

BETLAN DOS S.A.

**BETLAN DOS S.A.
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N° 1.117**

HECHO ESENCIAL

Santiago, 12 de abril de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, en la Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado al efecto, vengo a informar lo siguiente en calidad de hecho esencial respecto de la sociedad:

En reunión de directorio de esta sociedad, celebrado el día 11 de Abril de 2018, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 26 de abril de 2017 a las 18:30 horas, el reparto de un dividendo definitivo de \$93.161.261, correspondiente al dividendo mínimo obligatorio, esto es, el 30% de la utilidad líquida distributable del ejercicio 2017.

Este dividendo definitivo corresponde a la suma de \$0,00227521744976317 por acción, el cual se propondrá que se pague a los señores accionistas, en la fecha y forma que la Junta de Accionistas determine.

Sin otro particular, lo saluda atentamente


Ana Soledad Bull Zúñiga
Gerente General
Betlan Dos S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores